



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

“Programa de Atención Social a la Salud (PASS)”

MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

ALEJANDRO DAVID RAVELO VELAZQUEZ

DIRECTOR

DOCTOR ALEJANDRO A.P. AGUILAR MIRANDA

REVISORES

MTRA. KARINA REBECA RAMÍREZ GONZALEZ

M.EN D. EMILIA DURAN RAMÍREZ

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, ENERO 2020

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
INTRODUCCION	1
PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL A LA SALUD (PASS)	1
CAPITULO I	6
DE LA CONFORMACION DEL PROGRAMA PASS EN LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE	6
1.1 DE LAS RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE SERVICIOS	6
1.2 DE LAS RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE DEPARTAMENTO	8
1.3 DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS JEFES DE OFICINA	19
CAPITULO II	20
DE LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DE LAS UOPSI	20
2.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO LOCAL	20
2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL PASS	25
2.3 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO	37
2.4 DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	40
CAPITULO III	58
DE LA PROMOCION DEL PASS, SUPERVISIONES Y SEGUIMIENTO AL GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO DEL PASS	58
3.1 PROMOCIÓN DEL PROGRAMA PASS	58
3.2 SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES	66
3.3 CONTRARREFERENCIAS	69
CAPITULO IV	72
CASOS DE ÉXITO	72
4.1 CASO DE ÉXITO	72
4.2 PREVENCIÓN EN EL IMSS	77

INTRODUCCION

PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL A LA SALUD (PASS)

El 19 de enero de 1943 nació el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, con una composición tripartita para su gobierno, integrado, de manera igualitaria, por representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno Federal. El decreto de creación del IMSS preveía la puesta en marcha de los servicios para el primero de enero de 1944. Fuente: <http://www.imss.gob.mx>

De acuerdo con la Ley del Seguro Social, el objetivo principal del nacimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social es: "la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado"

Fuente: Ley del Seguro Social artículo 2 fecha de consulta 11 de agosto del 2017, (página 1)

El Programa de Atención Social a la Salud, (PASS) Es un programa institucional, estructurado a partir de la suma de esfuerzos de la Dirección de Prestaciones Médicas y la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales a efecto de complementar la atención medica con la atención social de la Salud de las / los derechohabientes, con Sobrepeso u Obesidad, Diabetes Mellitus, e Hipertensión Arterial, impulsando la participación corresponsable de la población en acciones de tipo anticipatorio y preventivo.

Así, Atención Social a la Salud, es esencialmente una estrategia de promoción de la salud cuyo eje fundamental es promover en las / los derechohabientes la adopción de una vida activa y

saludable, que contribuya a mejorar el nivel de salud y calidad de vida del paciente y su familia a través de intervenciones de educación para la salud y participación social, orientadas a fortalecer las capacidades individuales, familiares y sociales de los pacientes referidos y fomentar la corresponsabilidad del paciente y su familia en la prevención, tratamiento, control y rehabilitación de los padecimientos señalados, lo anterior al proporcionarles herramientas teóricas y prácticas que mejoren sus conocimientos y habilidades para el cuidado de su salud, que coadyuven al control y limitación de posibles complicaciones que deterioren progresivamente su salud.

La creciente demanda de servicios como consecuencia de la transición demográfica y epidemiológica, implica un gran reto para el Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido, se implementarán estrategias y acciones orientadas a modernizar el modelo de atención médica en el Instituto, para hacer más eficientes los procesos reforzar la atención primaria, proteger la seguridad de los pacientes y mejorar la atención con calidad y eficiencia.

Fortalecer las estrategias de educación participativa para el autocuidado de la salud. A través de actividades significativas, con propósito, graduadas y de participación que integran a pacientes referidos del área médica; usuarios de los servicios de Bienestar Social; población abierta rural y urbana, a cursos, talleres pláticas, campañas y eventos que propicien la modificación de hábitos, la adopción de estilos de vida activa y saludable que coadyuven en el auto control de su padecimiento y prevención de complicaciones, incidiendo en la contención del costo de las enfermedades de alto impacto financiero (diabetes, hipertensión, sobrepeso, obesidad y cáncer)

En coordinación con el área médica, se han diseñado intervenciones para la atención social de un grupo de padecimientos asociados a las actividades de Prestaciones Sociales, cuyo beneficio y resultados puedan ser medibles en términos de atención, satisfacción y logros alcanzados. Los

cuales permitan valorar la efectividad de las intervenciones sociales, evaluar las capacidades funcionales del usuario y la realización de una determina actividad.

A fin de prevenir y atender el sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes mediante intervenciones sociales específicas que promuevan la adopción de estilos de vida activa y saludable, las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI) ofrecen actividades de promoción de la salud, desarrollo cultural, cultura física y deporte, que promuevan la participación de padres de familia, maestros y en general de todos los ciudadanos para reducir el sedentarismo en México.

- Fortalecer la práctica del ejercicio físico en beneficio de optimizar los recursos en clínicas y hospitales.
- Incrementar el número de población que practique actividades de cultura física y deporte y demande menor atención médica.
- Aplicar a la población usuaria, mediciones antropométricas y de desempeño físico.
- Fortalecer los servicios de Capacitación y Adiestramiento Técnico, para elevar el nivel de calidad de vida de la población.
- Brindar accesibilidad de los servicios, mediante el aprovechamiento de la infraestructura y las tecnologías de la información a la población.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación y adiestramiento de la población y planta productiva.
- Promover el desarrollo cultural entre los derechohabientes del Instituto.
- Fortalecer los programas y servicios culturales con enfoque en la salud integral de las personas.
- Fomentar la danza como actividad física.

Se diseñaron intervenciones no médicas que han probado su efecto en la atención de este tipo de padecimientos y que han favorecido la corresponsabilidad en el cuidado de su salud:

- Ejercicio Físico para la Salud.
- Orientación Alimentaria.
- Educación para la Salud.
- Baile de Salón, como opción para realizar ejercicio físico.
- Grupo de Ayuda Mutua y Apoyo Familiar.

Por lo que en el presente trabajo se desarrollara a partir de las funciones del Jefe de Servicios, quien es el encargado de implementar el programa en la delegación en coordinación con su homólogo del área médica, las cuales se trataran en el capítulo I.

En el Capítulo número II se abordarán las funciones y actividades que, a mí como director de la Unidad Operativa de Prestaciones Sociales, me corresponden realizar en coordinación con mi o mis homólogos de las Unidades de Medicina Familiar correspondientes al área médica.

En el capítulo número III se tratarán las actividades que, como director de la Unidad, me corresponde supervisar, corregir y dar seguimiento como: Promoción del Programa, supervisión de expedientes, seguimiento de evaluaciones.

En el capítulo IV se presentarán los casos de éxito del Programa PASS del presente año.

He de manifestar que la Experiencia Laboral a lo largo de mis 21 años de servicio, En el Instituto Mexicano del Seguro Social, todos en el área de Prestaciones Sociales, donde ingrese desde la base trabajadora sindicalizada, con la categoría de Auxiliar de Servicios Básicos, posteriormente tuve la oportunidad de seguir trabajando desde el área administrativa también en una Unidad de

Prestaciones Sociales, actualmente con más de 10 años de experiencia como Director del Centro de Seguridad Social San Rafael, al ser el encargado de director del programa, puedo darme cuenta de los avances del programa y de la importancia de este para Prestaciones Sociales, pero principalmente para la población de San Rafael Tlalmanalco,

CAPITULO I

DE LA CONFORMACION DEL PROGRAMA PASS EN LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE

1.1 DE LAS RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE SERVICIOS

Es de responsabilidad Absoluta del Jefe de Servicios de Prestaciones Económicas y Sociales de la Delegación Estado de México Oriente, Lic. Ángel Pasta Muñuzuri el coordinar y designar con su homólogo de Prestaciones Médicas el Dr. Leopoldo Santillán Arreygue, al grupo de trabajo delegacional que deberá de conformarse por representantes de prestaciones sociales y las áreas médicas involucradas, se acordara la meta de referidos y el desarrollo operativo del Programa de Atención Social a la Salud (PASS) con el grupo de trabajo delegacional, así como el “Programa de trabajo anual delegacional del PASS”.

Por lo que el Jefe de Servicios de Prestaciones Económicas y Sociales de la Delegación Estado de México Oriente, Lic. Ángel Pasta Muñuzuri, designa mediante oficio dirigido al Dr. Leopoldo Santillán Arreygue, de acuerdo al Procedimiento para la Planeación, Promoción, Ejecución y Seguimiento del Programa de Atención Social a la Salud, (PASS), mediante el cual se establece la coordinación y designación de los representantes que habrán de participar en el Grupo de Trabajo Delegacional que deberá de conformarse por ambas áreas, designando a los participantes por parte de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales a los CC.

Designación de los Participantes de Prestaciones Sociales en el Programa PASS 2019

No	Nombre	Cargo	Responsabilidades en PASS
1	C.P. Jesus Luna Mejia	Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales	Conformación del Grupo de Trabajo Delegacional
2	C. Jonathan Avila Zurita	Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atencion a Pensionados	Instrumentar y vigilar el óptimo desarrollo del Programa

1.- Designación mediante oficio
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Estableciendo así el primer paso, esperando la respuesta del Dr. Leopoldo Santillán Arreygue de designación, para acordar la meta de referidos y el desarrollo operativo del PASS.

El Jefe de Servicios el Lic. Ángel Pasta Muñuzuri, instruye al Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales el CP. Jesús Luna Mejía, al Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados el C. Jonathan Ávila Zurita, al Jefe de Oficina de Desarrollo Cultural, Capacitación y Adiestramiento Técnico, el C. Benjamín Castillo Cruz y al Jefe de Oficina de Cultura Física y Deporte el Dr. Francisco Ratz Torres, y al Director de la Unidad Operativa de Prestaciones Sociales Institucionales, el C. Alejandro David Ravelo Velázquez, que además de las personas referidas por el área médica, deberán de incorporar en el PASS.

1.2 DE LAS RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE DEPARTAMENTO

Será responsabilidad del Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales de la Delegación Estado de México Oriente el CP. Jesús Luna Mejía, el conformar el grupo de trabajo delegacional, con sus homólogos de Prestaciones Médicas, a más tardar en la primera quincena de enero.

En la imagen de abajo se puede apreciar la Acta Constitutiva de la conformación del Grupo de Trabajo Delegacional, la cual es integrada con representantes de Prestaciones Sociales y Prestaciones Médicas.

Se puede apreciar que la fecha de conformación del Grupo de Trabajo Delegacional no corresponde la fecha a la primera quincena del mes de enero, debido a la incorporación del CP. Jesús Luna Mejía, jefe del Departamento de Prestaciones Sociales, lo que corresponde a una irregularidad de acuerdo al Procedimiento para la Planeación, Promoción, ejecución y Seguimiento del Programa de Atención Social a la Salud (PASS)

(Araujo, 2016) (Procedimiento para la Planeacion, Promocion, Ejecucion y Seguimiento del Programas de Atencion Social a la Salud (PASS), 2016)

Acta Constitutiva del Grupo de Trabajo Delegacional 2019

Grupo de Trabajo Delegacional

Lic. Angel Pasta Muñuzuri Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales	Dr. Leopoldo Santillán Arreygue Titular de la Jefatura de Servicios Médicos
C.P. Jesus Luna Mejia Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales	Dra. Ma. Trinidad Sanchez Ramirez Coordinadora SPPTIMSS
C. Jonathan Avila Zurita Jefe de la Oficina de Bienestar Social y Atencion a Pensionados	Dr. Miguel Angel Quijada Fragoso Coordinador Auxiliar Atencion Medica en Primer Nivel
	Dra. Anabel Meza Urquiza Jefe de Medicina Física y Rehabilitación H.G.R. No 72
	Lic. Sonia Hernandez Silva Coordinadora Delegacional de Trabajo Social
2.- Acta Constitutiva del Grupo de Trabajo Delegacional 2019 Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael	

En la presente tabla se relaciona a los directivos que firmarían el acta constitutiva para la conformación del Grupo de Trabajo Delegacional, de la Delegación Regional Estado de México Oriente, la cual debe de estar lista en la primera quincena del mes de enero.

Calendario de reuniones del Grupo de Trabajo Delegacional del Programa de Atención Social a la Salud (PASS) 2019

No	Trimestre	Fecha	Área
1.-	Primer Trimestre	11/02/2019	Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales
2.-	Segundo Trimestre	03/05/2019	
3.-	Tercer Trimestre	05/08/2019	
4.-	Cuarto Trimestre	11/11/2019	
3.- Calendario de Reuniones Delegacional Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael			

El calendario se tiene que elaborar las dos Jefaturas de conformidad, ya que debido a las múltiples ocupaciones de los dos Titulares de jefatura, es muy complicado posponer las reuniones.

No omito el mencionar que para la elaboración de la Acta Constitutiva del Grupo de Trabajo Delegacional, así como para el Calendario de Reuniones, no existe un formato en especial como tal, solo que el que se establezca sea lo suficientemente entendible

Se acuerda la meta del PASS, por Unidad Operativa, para el 2019

La meta del Programa de Atención Social a la Salud (PASS) para cada año, se designa de acuerdo al comportamiento histórico de los últimos tres años, de cada uno de los padecimientos, para el presente ejercicio esta es la meta que se programo.

			META MENSUAL											
UNIDAD	UMF	PADECIMIENTOS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
C.S.S. SAN RAFAEL	74	Crónicos Degenerativos	24	50	0	0	0	0	30	15	35	0	0	0
		Salud Mental	0	8	0	0	0	8	0	0	8	0	0	0
		Higiene de Columna	8	15	0	0	23	0	0	8	15	0	0	0
		Por un Peso Saludable	20	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0
		Envejecimiento Activo	0	8	0	0	0	0	8	0	8	0	0	0
4.- Meta designada para el Programa PASS, por padecimiento Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael														

De igual manera comento que un factor para llegar a esta meta, es la infraestructura de la unidad, así como el personal docente y personal voluntario con el que se cuenta.

No se puede programar una meta elevada, cuando los salones con los que se cuentan son pequeños, o cuando no se cuentan con profesores ni personal voluntario, ya que este último no se puede considerar como fuerza de trabajo, solo como apoyo a las actividades, ya que como su nombre lo dice son voluntarios

Programa de Trabajo Delegacional 2019

Aspecto fundamental de todo programa de trabajo, contar con el Objetivo General y los Objetivos Específicos, de acuerdo a la política pública del Sector Salud y estrategias para el fortalecimiento de la Seguridad Social 2018-2024

Objetivo General:

Fortalecer el modelo de atención preventivo e integral que promueva el bienestar de la población derechohabiente y afiliada de acuerdo al objetivo 2.- I MSS preventivo e integral con base a las políticas y actividades programadas en la Delegación Regional México Oriente que brinda seguimiento a las aportaciones a la política pública del Sector Salud y estrategias para el fortalecimiento de la Seguridad Social 2018 – 2024; IMSS Bienestar para toda la vida.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la calidad de vida de los usuarios referidos a través de las diversas actividades programadas de Promoción a la Salud, Culturales, Capacitación y Adiestramiento Técnico, así como de Cultura Física y Deporte en las diversas actividades que brinda el programa.
- Dotar al personal de las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales de más y mejores conocimientos para el adecuado y correcto seguimiento de la planeación, programación y ejecución del PASS.
- Realizar por parte de la Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados, análisis de seguimiento y cumplimiento a la meta 2019.

- Posicionar a la Delegación Estado de México Oriente en cuanto al seguimiento, cobertura y mejoría de los usuarios referidos en los primeros siete lugares del Ranking Delegacional.

6.- Objetivos del Programa PASS

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Los criterios Técnicos de Programación, contiene los lineamientos generales, de estructura y operativos que debemos de seguir todas las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales (Centros de Seguridad Social) para la adecuada planeación, programación y operación de los servicios que se ofrecen a los derechohabientes y público en general

ESTRATEGIAS POR AREA DE INTERVENCION DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TECNICOS DE PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES 2019.

AREAS		ESTRATEGIA
Promoción de la Salud		Disminución de Riesgos y Daños a la Salud
Desarrollo Cultural		Cultura y Salud
Cultura Física y Deporte		Cultura Física y Salud
Capacitación y Adiestramiento Técnico		Capacitación y Salud

7.- Estrategias de acuerdo a los Criterios Técnicos de Programación 2019

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

ESTRATEGIA PIMSS 2018 – 2024:

2.1 Fortalecer acciones preventivas que promuevan la adopción de estilos de vida saludables y los diagnósticos tempranos en todas las etapas del ciclo de vida.

LINEAS DE ACCION

Estas son las principales líneas de acción :

- Promoción de la salud sexual y reproductiva.
- Generar una visión preventiva en la infraestructura social a través de los Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas, Vacaciones y Culturales.
- Establecer acciones para la reducción de los factores de riesgo asociados al sobrepeso y la obesidad de la población en general, en especial, de la población infantil que se encuentre dentro del ámbito de competencia del Instituto.
- Atender de manera proactiva, de acuerdo con la estratificación de la población, a través de perfiles de riesgo, mediante el uso de sistemas de inteligencia preventiva.
- Implementar un modelo de atención integral que enfatice la prevención de la manifestación de enfermedades y en su caso el tratamiento oportuno

8.- Estrategia PIMSS 2018 - 2024

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Cronograma de Actividades

El Cronograma de Actividades del Programa de Atención Social a la Salud (PASS) son las siguientes:

No	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino
1	Elaborar Programa PASS	02/01/2019	31/01/2019
2	Elaborar Cronograma de Actividades PASS	02/01/2019	31/01/2019
3	Difusión de las Actualizaciones	02/01/2019	31/01/2019
4	Capacitación del Programa	01/03/2019 01/08/2019	29/03/2019 30/08/2019
5	Capacitación Conformación de Expedientes	01/03/2019	29/03/2019
6	Conformar Grupo Delegacional de Trabajo	02/01/2019	15/01/2019
7	Vigilar Conformación de Grupo Locales	01/02/2019	29/11/2019
8	Supervisar la Operatividad del PASS	01/02/2019	13/12/2019
9	Seguimiento a Contrareferencias	01/03/2019 03/06/2019 02/09/2019	29/03/2019 28/06/2019 30/09/2019
10	Reconocimientos al personal médico que más derivaciones tenga	02/12/2019	16/12/2019
11	Identificación de casos de éxito	03/06/2019	16/12/2019
12	Evaluación al cumplimiento de la meta	02/12/2019	16/12/2019

9.- Cronograma de actividades
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

A su vez el Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales el C.P Jesus Luna Mejia, en cumplimiento al procedimiento para la planeación, promoción, ejecución y seguimiento del Programa de Atención Social a la Salud, (PASS) designa mediante oficio al Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados como el responsable de la instrumentación, vigilancia y desarrollo del PASS, para el actual ejercicio, por lo cual deberá de establecer los lineamientos para cada una de las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales (Centros de Seguridad Social y Unidades Deportivas) todo esto en apego a los recientes cambios y modificaciones contemplados en el desarrollo del Programa, además de verificar la correcta operatividad del mismo.

No	Nombre	Cargo	Responsabilidades en PASS
1	C. Jonathan Avila Zurita	Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados	Instrumentar y vigilar el óptimo desarrollo del Programa, en todas y cada una de los Centros de Seguridad Social / Unidad Deportiva
10.- Designación del responsable del programa PASS, a nivel delegacional Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael			

El jefe de Departamento de Prestaciones Sociales Instruye al Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados, así como a los directores a realizar la formación y capacitación del Personal Voluntario en promoción de la salud, quienes serán los encargados de replicar las actividades del PASS entre la población derechohabiente de los servicios de prestaciones sociales.

Personal Voluntario : Persona de la comunidad que voluntariamente colabora con el desarrollo de las diversas actividades, el cual no solo se beneficia con la satisfacción de servir y ser útil, para la comunidad, sino que también refuerza lazos solidarios al interior de la misma, que bien organizados pueden mejorar sus condiciones de vida y obtener beneficios comunes.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social, la labor del personal voluntario involucrado en los programas de Prestaciones Sociales, implica el tener conocimiento y convicción de las posibilidades que tiene el individuo de ejercer el autocuidado de su salud, la prevención de enfermedades y la transformación de su localidad.

En este contexto, la presencia y participación de voluntarios en los programas de Prestaciones Sociales, ha sido históricamente relevante, puesto que gracias al apoyo que día a día ofrecen en el desarrollo de su especialidad y de actividades tales como: campañas, talleres, cursos, lo cual permite al Instituto ampliar su cobertura.

El personal voluntario o también llamados monitores, pueden participar en cada una de nuestras áreas:

- Promoción de la Salud.
- Desarrollo Cultural
- Cultura Física y Deporte.

- Capacitación y Adiestramiento Técnico.

En su mayoría el Personal Voluntario, son formados en nuestras mismas actividades.

La capacitación que se imparte al personal voluntario debe de ser anual, debido a la incorporación de nuevos integrantes, estando como tal en mis responsabilidades como director.

Evidencia Fotográfica de la Capacitación al Personal Voluntario, el cual se impartió por la Trabajadora Social Verónica Islas García y el director de la Unidad, Alejandro David Ravelo Velázquez



DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAN RAFAEL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER



Av. San Rafael S/N, esquina a Hidalgo Cuic, Colonia San Rafael,



12.- Capacitación de monitores 2019

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], archivo de trabajo social del C.S.S. San Rafael

1.3 DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS JEFES DE OFICINA.

Sera responsabilidad del Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados, el instruir al director de la UOPSI integre el grupo de trabajo local conjuntamente con su homólogo de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) y elabore el “Programa de Trabajo Anual del PASS”, el cual deberá de contemplar la meta específica por grupo de atención de la “Matriz de Atención Social”

La meta obtenida será de una media de los últimos tres años, de pacientes que la Unidad de Medicina Familiar derivo,

Es responsabilidad de los Jefes de Oficina Supervisar de manera conjunta con el Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados, que el personal que otorga atención social a la salud en la UOPSI, o quien el Director designe, registre adecuadamente en el Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales (SIPSI), los resultados de la valoración trimestral de cada usuario, los 5 días hábiles posteriores a su aplicación , durante el tiempo que este se encuentre inscrito en el PASS.

Instrumentar el PASS, en las UOPSI del ámbito de su responsabilidad, conforme a la meta de población usuaria acordada, así como el verificar que se realicen y registren en el SIPSI los resultados de las valoraciones.

Será responsabilidad de los Jefes de Oficina supervisar el desarrollo del PASS e informar los resultados por escrito al Jefe de Departamento.

CAPITULO II

DE LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR DE LAS UOPSI

2.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO LOCAL.

Será responsabilidad del director de la Unidad Operativa de Prestaciones Sociales Institucionales el conformar el grupo de trabajo local, con sus homólogos de Prestaciones Médicas, a más tardar en la segunda quincena del mes de enero y firma de Acta Constitutiva

Se elabora el Acta Constitutiva, del Grupo de Trabajo Local entre el Centro de Seguridad Social San Rafael – Unidad de Medicina Familiar No 74.

Se describe el lugar y la fecha de elaboración del Acta Constitutiva, también se especifica si es actualización de funcionarios (cambio de uno de los integrantes del Grupo de Trabajo Local, de cualquiera de las dos áreas) y se menciona a cada uno de los integrantes, por el nombre completo, sin abreviaturas

Integrantes del Grupo de Trabajo Local de Prestaciones Medicas

ÁREA	NOMBRE
Dirección	Dra. Silvia Guadalupe Flores Garza
Jefe Departamento Clínico	Dr. Felipe castillo Santos
Trabajo Social	T.S. Martha Ciprés Quintero
Trabajo Social	T.S. Jonathan Espinoza Diaz

13.- Integrantes del Acta Constitutiva del Área Médica (UMF No 74 – C.S.S. San Rafael)

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Integrantes del Grupo de Trabajo Local de Prestaciones Sociales

ÁREA	NOMBRE
Dirección	C. Alejandro David Ravelo Velazquez
Trabajo Social	T.S. Veronica Islas Garcia
Trabajo Social	T.S. Maria Patricia Sandoval Castillo
Trabajo Social	T.S. Nancy Selene Santiago Martinez

14.- Integrantes del Acta Constitutiva del C.S.S. San Rafael (UMF No 74 – C.S.S. San Rafael)

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Como una acción de mejora del Centro de Seguridad Social San Rafael, el Acta Constitutiva del año siguiente (2019), se firma en la última reunión del año en curso (2018) en el mes de diciembre, toda vez que se pueden empalmar las vacaciones de fin de año y de principio de año, lo que sin duda retrasaría la conformación del grupo de trabajo local

En esa misma reunión de trabajo, se realiza la entrega a la UMF No 74, la programación realizada para el año entrante, la cual se formalizara en la primera reunión, con el programa de trabajo de la unidad.

Calendario de Sesiones 2019

Grupo de Trabajo Local

Centro de Seguridad Social San Rafael – Unidad de Medicina Familiar No 74

Mes	Dia	Sede
Enero	23	U.M.F. No 74
Febrero	20	C.S.S. San Rafael
Marzo	20	U.M.F. No 74
Abril	17	C.S.S. San Rafael
Mayo	22	U.M.F. No 74
Junio	19	C.S.S. San Rafael
Julio	24	U.M.F. No 74
Agosto	21	C.S.S. San Rafael
Septiembre	18	U.M.F. No 74
Octubre	23	C.S.S. San Rafael
Noviembre	20	U.M.F. No 74
Diciembre	11	C.S.S. San Rafael

15.-Calendario de Sesiones entre la UMF No 74 – C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

El calendario de sesiones, debe de contener las firmas de los dos titulares de la Unidad, para que este sea válido.

Como estrategia del Centro de Seguridad Social San Rafael, las reuniones de trabajo se realizarán de manera mensual, con el objetivo de estar al pendiente de las metas programadas, así como de las problemáticas que se puedan presentar en las derivaciones y dudas sobre estas, la sede se hace rotativa entre las unidades involucradas al programa

Una vez firmada el acta constitutiva del Grupo de Trabajo Local, se realiza un acuerdo de trabajo operativo con la Unidad de Medicina Familiar No 74, en el cual participan los directores de las dos unidades, por parte de la Umf No 74 la Dra Silvia Guadalupe Flores Garza y por el Centro de Seguridad Social San Rafael el C. Alejandro David Ravelo Velazquez.

Declaraciones del C.S.S. San Rafael

El Centro de Seguridad Social San Rafael declara que es una Institucion publica, que dentro de su area de Prestaciones Sociales en el IMSS, constituye un elemento fundamental en la atencion integral de la salud, con intervenciones orientadas para que la poblacion logre una vida activa y saludable, en el cual se incluyen actividades educativas en las areas de deporte y cultura fisica, bienestar social y desarrollo cultural, con lo cual se pretende contribuir a la prevencion de complicaciones derivadas de su padecimiento.

Declaraciones de la UMF No 74

Es una institucion publica, que dentro del area de Prestaciones Medicas en el IMSS, constituye un elemento fundamental en el control y cuidado de la salud de los derechohabientes.

De conformidad a lo antes declaradose contraen los siguientes compromisos:

Compromisos del C.S.S. San Rafael

- Conformar el grupo de trabajo local entre el C.S.S. San Rafael y la UMF No 74

- Promocionar y difundir entre los médicos familiares la normatividad establecida para la operación del programa.
- Implementar estrategias de referencia de la UMF No 74
- Minutas de trabajo de reuniones mensuales de seguimiento.
- Recepción de pacientes referidos de acuerdo a la capacidad física de la Unidad Operativa.
- Evaluación y entrega de resultados cualitativos y cuantitativos al término de cada semestre ante las autoridades normativas de ambas partes.

Compromisos de la UMF No 74.

- Conformar el grupo de trabajo local entre el C.S.S. San Rafael y la UMF No 74, determinando al responsable.
- Establecer fecha para conocimiento de la normatividad establecida para la operación del programa de la UMF, asignado por la dirección.
- Referencia de pacientes con documentos normados 4-30 -8 al C.S.S. San Rafael.
- Reuniones de trabajo de acuerdo al calendario establecido para seguimiento del programa.
- Recepción de resultados de pacientes referidos.

La elaboración del acta constitutiva del grupo de trabajo local, se tiene que actualizar, cuantas veces sean necesarias, no solo cuando se cambien los directivos, sino también cuando algún personal de base ya no se encuentre.

16.-Acuerdos de trabajo establecidos en el Acta Constitutiva del C.S.S. San Rafael (UMF No 74 – C.S.S. San Rafael)

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL PASS

Como director de la Unidad, es de mi competencia la elaboración de manera conjunta con el grupo de trabajo operativo, el Programa de Trabajo Anual del Programa de Atención Social a la Salud, en el cual se involucran cada uno de los padecimientos, el programa como tal consta de los siguientes elementos:

- Objetivos por área
 - Promoción a la salud.
 - Desarrollo Cultural
 - Cultura Física y Deporte.
 - Capacitación y Adiestramiento Técnico.

- Objetivos por Línea Estratégica.
 - Disminución de riesgos y daños a la salud.
 - Cultura y Salud
 - Cultura Física y Deporte
 - Capacitación y Salud

- Metas específicas por grupo de atención.

- Actividades y estrategias para cumplimiento de las metas.

- Autorización por el Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales.

- Visto Bueno por parte del Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados.

- Cronograma de actividades

Desgloso los objetivos generales del programa:

- **Objetivos Generales:**

Implementar un modelo de atención preventivo e integral que promueva el bienestar de la población derechohabiente y afiliada (el programa PASS, todavía no es para el público en general).

Estos objetivos incluyen las siguientes áreas

- Promoción a la salud.
- Desarrollo Cultural
- Cultura Física y Deporte.
- Capacitación y Adiestramiento Técnico.

- **Objetivos Específicos:**

Mejorar mecanismos de atención integral para la pronta recuperación de los pacientes, para prevenir la discapacidad, promover la rehabilitación y mantener controladas a las personas con enfermedades crónicas.

Los objetivos específicos son para las siguientes líneas estratégicas

- Disminución de riesgos y daños a la salud.
- Cultura y Salud
- Cultura Física y Deporte
- Capacitación y Salud

17.- El Programa de Trabajo debe de ser autorizado por el CP. Jesus Luna Mejia, Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales, dando el Visto Bueno el C. Jonathan Avila Zurita, Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Para el Programa de Atención Social a la Salud (PASS) se programaron las siguientes actividades por área, línea estratégica, pero principalmente por plantilla de personal y estructura de la unidad.

Promoción de la Salud

Clave de Actividad	Actividad	Meta	Responsable	Grupos Programados
15106	Educación para la Salud	10	Marina Maria Ortega Bernal	3
15801	Alimentación en Enfermedades Crónicas	10	Veronica Islas Garcia	6
15802	Grupos de auto ayuda	10	Nancy Selene Santiago Martinez	3
15105	Tanatología	8	Marina Maria Ortega Bernal	2

17.-Actividades de Promoción a la Salud programadas en el C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

El personal responsable de impartir estas actividades es el Orientador Técnico Medico, el cual tiene asignada esa carga de trabajo de acuerdo a su profesiograma.

En el Centro de Seguridad Social San Rafael, en la plantilla del personal solo se encuentra un Orientador Técnico Medico, el cual se encuentra asignado al turno vespertino, en un horario de 16:00 a 20:00 de lunes a viernes, por lo que en el turno matutino no existe la plaza.

Al no existir la plaza, en el turno matutino, es mi responsabilidad como director, el designar al responsable que impartirá esas actividades.

Ante la ausencia de un Orientador Técnico Medico, las actividades las puede impartir el personal de Trabajo Social, ya sea el auxiliar de trabajo social o el trabajador social, ya que también se encuentran asignadas a su profesiograma

Desarrollo Cultural

Clave de Actividad	Actividad	Meta	Responsable	Grupos Programados
35802	Danza	12	Ma. Ofelia Castillo Hernandez	6
35804	Danza para niñas, niños y adolescentes	12	Ma. Ofelia Castillo Hernandez	6

18.-Actividades de Desarrollo Cultural programadas en el C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Las actividades de Desarrollo Cultural, en el Centro de Seguridad Social San Rafael del programa PASS, son impartidas por la Orientadora de Actividades Artísticas, con la especialidad en Danza, la plaza la ocupa la Orientadora Ma. Ofelia Castillo Hernandez, en el turno vespertino en un horario de lunes y miércoles de 16:00 a 20:00, con 20 horas discrecionales.

Si la unidad no contara con esta plaza, la actividad la puede impartir un Personal Voluntario, siempre que reúna los requisitos.

Cultura Fisca y Deporte

Clave de Actividad	Actividad	Meta	Responsable	Grupos Programados
45804	Ejercicio Físico para la Salud	15	Rubén Trujano Galicia	4
45804	Ejercicio Físico para la Salud	15	Violeta Yedid Palma Mendoza	4
45805	Higiene de Columna	8	Rubén Trujano Galicia	4
45805	Higiene de Columna	15	Violeta Yedid Palma Mendoza	4
45802	Actívate para niñas, niños y adolescentes	10	Rubén Trujano Galicia	4
45806	Yoga	12	Andrés de León Resendiz	4

19.-Actividades de Cultura Física y Deporte programadas en el C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Las actividades deportivas que contempla el programa PASS, son impartidas por los Profesores de Educación Física, en la Unidad se cuenta con dos, unos en el turno matutino y otro en el vespertino

En el turno matutino se cuenta con la profesora Violeta Yedid Palma Mendoza, la cual tiene una jornada laboral de 6 horas, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00.

En el turno vespertino se cuenta con el profesor Rubén Trujano Galicia, quien tiene una jornada laboral de 4 horas, de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

En el caso de la actividad de yoga, esta se programó a un personal voluntario, debido a que esta no se incluye en el profesiograma de los profesores de deportes.

Las actividades de más demanda en el Centro de Seguridad San Rafael, son las deportivas, y se programan actividades como spinning, acondicionamiento físico con pesas, futbol, en ambos turnos.

La programación debe de ser equilibrada, el programa PASS, es prioritario para nuestras metas, pero son totalmente gratuitas, y las actividades deportivas son importantes porque nos dejan metas e ingresos.

Nuestra jefatura, nos pide que programemos todas las actividades del programa PASS, pero sin descuidar los ingresos, ya que parte de esos ingresos, nos los regresan para realizar compras para material de las mismas actividades.

Capacitación y Adiestramiento Técnico

Clave de Actividad	Actividad	Meta	Responsable	Grupos Programados
55103	Cuidado de piel, manos y pies	8	Marina Maria Ortega Bernal	3

20.-Actividades de Capacitación y Adiestramiento Técnico programadas en el C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Esta actividad solo puede ser programada para personal institucional, por su línea estratégica que es Salud Mental, en caso que la unidad no cuente en su plantilla con personal institucional, no se programa, siendo esa la justificación.

No puede ser programada para personal voluntario, por lo cual en este año, solo se programó en el turno vespertino.

Actividades y estrategias para cumplimiento de las metas

En el grupo de trabajo operativo cada uno de los integrantes del equipo multidisciplinario, tiene actividades para el cumplimiento de la meta programada, las cuales se tienen que intensificar si las metas se encuentran bajas a lo esperado.

No	Actividad / Estrategia	Responsable	Instrumento de medición y cumplimiento	Impacto deseado
1	Entrega de metas de manera mensual en las reuniones de trabajo con el grupo de trabajo local	Director	Entrega de derivaciones que cada unidad ha realizado	Que las UMF conozcan de manera real las derivaciones que se han realizado en sus unidades
2	Capacitación al personal medico	Trabajo Social	Se pasa lista de asistencia y se toma evidencia fotográfica	Dar a conocer a todo el personal médico el programa PASS
3	Demostración de actividades que se realizan en el PASS	Docentes	Se pasa lista de asistencia y se toma evidencia fotográfica	Dar a conocer a todo el personal médico el programa PASS

21.-Actividades y estrategias para el cumplimiento de las metas programadas en el C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Actividades de promoción y difusión

Las actividades de promoción y difusión a diferencia de las actividades estratégicas, tienen la característica de que estas son de carácter permanente, ya sea de manera diaria, semanal, quincenal o mensual y solo son impartidas por trabajo social, además de que solo se realizan en las Unidades de Medicina Familiar (UMF), puesto que el programa solo es para derechohabientes.

Al término de cada sesión de promoción o difusión, se tiene que entregar una relatoría de las acciones realizadas, la cual contiene las siguientes características:

- Fecha de la promoción
- Lugar de la promoción.
- Duración de la promoción.
- Número de asistentes que recibió la información
- Tipo de promoción que se realizó.
- Actividades realizadas (breve reseña)
- Evidencia fotográfica (tres mínimo)

No	Actividad / Estrategia	Responsable	Instrumento de medición y cumplimiento	Impacto deseado
1	Periódico mural del PASS en la UMF elaborado por la Unidad	Trabajo Social	Evidencia fotográfica	Que toda la población derechohabiente que asiste a la UMF conozca el programa y solicite su integración
2	Platicas a la población, en la UMF, en la sala de espera	Trabajo Social	Evidencia fotográfica	Que toda la población derechohabiente que asiste a la UMF conozca el programa y solicite su integración
3	Entrega de trípticos en la sala de espera de la UMF	Trabajo Social	Evidencia fotográfica	Que toda la población derechohabiente que asiste a la UMF conozca el programa y solicite su integración
4	Periódico mural a la entrada del Centro de Seguridad Social	Trabajo Social	Evidencia fotográfica	Que toda la población derechohabiente que asiste a la UMF conozca el programa y solicite su integración

22.-Actividades de Promoción y Difusión para el cumplimiento de las metas programadas en el C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Cronograma de actividades

Estas son las actividades principales que debe de contener el cronograma y que debo de supervisar de manera frecuente

No	Actividades a realizar	Periodicidad	Observaciones
1	Coordinar y concertar con área médica para la conformación del grupo de trabajo local. Unidad de Medicina Familiar No 74	En la primera quincena del mes de enero	El acta constitutiva que se firma con la Unidad de Medicina Familiar No 74, siempre debe de estar actualizada.
2	Elaborar programa de trabajo anual del Programa de Atención Social a la Salud.	En la primera quincena del mes de enero	
3	Instruir al personal de trabajo social, quien es responsable de la inscripción, de acuerdo a la programación correspondiente	En la primera quincena del mes de enero	Se entrega la programación realizada por los docentes, para mayor referencia.
4	Supervisión de los expedientes, que estos se encuentren debidamente integrados.	Esta actividad es permanente	Conforme a la guía para la elaboración e integración de expedientes.
5	Entrega mensual de la bitácora de registro de Pacientes referidos del área medica	Esta actividad es permanente los primeros días de cada mes	La entrega se realiza de manera electrónica
6	Promoción de Programa de Atención Social a la salud (PASS)	Esta actividad es permanente	

No	Actividades a realizar	Periodicidad	Observaciones
7	Reuniones de trabajo mensual con el grupo de trabajo local de la UMF No 74	Mensual	El programa marca que las reuniones deben de ser de manera trimestral, pero en el C.S.S. San Rafael, como estrategia las realiza mensuales.
8	Reuniones de trabajo mensual con el grupo de trabajo multidisciplinario	Mensual	El programa marca que las reuniones deben de ser de manera trimestral, pero en el C.S.S. San Rafael, como estrategia las realiza mensuales.
9	Supervisiones al programa	Permanente	Las supervisiones deben de ser de manera permanente y sorpresiva, realizadas por el director de la unidad

23.-Cronograma de Actividades del Programa de Trabajo del PASS del C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta PASS del C.S.S. San Rafael

El cronograma de las actividades que se plasmaron, deben de ser respaldadas por las firmas del l equipo multidisciplinario y siendo mi responsabilidad la supervisión de cada una de ellas, en tiempo y forma

Autorización del Programa de Trabajo Anual del PASS

PROYECTO DE TRABAJO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES
OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PENSIONADOS
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAN RAFAEL

AUTORIZÓ
C.P. JESUS LUNA MEJIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES

Vo. Bo.
C. JONATHAN AVILA ZURITA

JEFE DE OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PENSIONADOS

ELABORÓ
LIC. ALEJANDRO DAVID RAVELO VELAZQUEZ
DIRECTOR DEL C.S.S. SAN RAFAEL

DIRECCION UMF 73
Dr. Genaro de Oros Juan G.
Oficina UMF 73
Calle del Doctor 19 3070
Tel. 95 40212
IMSS

DIRECCION CLINICA No. 74
SAN RAFAEL, MÉX.

Dr. Julio César Restrepo-Trejo
DIRECTOR MEDICO FAMILIAR
C.S.S. SAN RAFAEL
IMSS

17 MAY 2019

21 Programa de Trabajo Autorizado por el CP. Jesus Luna Mejia Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales, dando el Visto Bueno el C. Jonathan Avila Zurita Jefe de la Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados, así como las firmas de los directores de las UMF 73 Y 74, con las que se trabaja el programa

Fuente [IMSS] Carpeta PASS del C.S.S. San Rafael

Ya una vez realizadas y reunidos todas las actividades y/o acciones se envía al Jefe de Oficina de Bienestar Social y Atención a Pensionados, el C. Jonathan Avila Zurita, para que otorgue el Visto Bueno, una vez otorgado este, se lleva al Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales, el C.P. Jesus Luna Mejia, para su autorización correspondiente.

Como tal se muestra en la ilustración anterior la aprobación del programa de trabajo del Programa de Atención Social a la Salud (PASS)

Una vez que se aprueba el programa de trabajo, este se tiene que presentar a la Unidad de Medicina Familiar, con quien se firmó acta constitutiva de Grupo de Trabajo Local, con el objetivo de que conozcan las actividades que se están programando, los profesores y / o orientadores que las están programando, las fechas de inicio y termino, estrategias y padecimientos y principalmente la cantidad de derechohabientes que deben de derivar.

2.3 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO

El grupo de Trabajo Operativo, es de la responsabilidad del director de la Unidad su conformación, el cual está integrado por el área de Trabajo Social, principalmente y dependiendo de la estructura de plantilla la unidad se puede integrar las demás categorías, en el caso del Centro de Seguridad Social San Rafael, también se incluyen los Profesores de Educación Física de ambos turnos, el Orientador Técnico Medico solo del turno vespertino y la Orientadora de Actividades Artísticas con la especialidad en Danza.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO

Nombre	Categoría
Alejandro David Ravelo Velazquez	Director
Veronica Islas Garcia	Trabajo Social Turno Matutino
Maria Patricia Sandoval Castillo	Trabajo Social Turno Vespertino
Nancy Selene Santiago Martinez	Trabajo Social Turno Vespertino
Violeta Yedid Palma Mendoza	Profesor de Educación Física A 60
Rubén Trujan Galicia	Profesor de Educación Física A 40
Ma. Ofelia Castillo Hernandez	Orientador de Actividades Artísticas Danza
Marina Maria Bernal Ortega	Orientador Técnico Medico

25.-Personal del C.S.S. San Rafael que integran el Grupo de Trabajo Operativo.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

Calendario de Sesiones

El calendario de sesiones se tiene que acordar con todos los integrantes del Grupo de Trabajo Operativo, derivado que las reuniones se tienen que realizar en un horario en específico, ya que como se puede observar el equipo multidisciplinario está compuesto por compañeros de ambos turnos y de diferentes jornadas de trabajo (de 8 horas, 6.5 horas, 6 horas y 4 horas) y también con diferentes días de la misma, por lo que se establece un calendario de sesiones con días de sesiones en diferentes horarios.

MES	DIA	HORARIO	SEDE
Febrero	20	16:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Marzo	20	10:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Abril	17	16:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Mayo	22	10:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Junio	19	16:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Agosto	21	10:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Septiembre	18	16:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Octubre	23	10:00	Direccion C.S.S. San Rafael
Noviembre	20	16:00	Direccion C.S.S. San Rafael

26.- Calendario de Sesiones del Grupo de Trabajo Operativo del C.S.S. San Rafael

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta Directiva del C.S.S. San Rafael

De igual manera comento que la normatividad del programa PASS, contempla las reuniones del grupo de trabajo operativo de manera trimestral, pero como una actividad de mejora, se decidió que las reuniones fueran de manera mensual, para las dudas y aclaraciones que puedan surgir. En

el mes de Julio, no se programa reunión ya que es el mes en que la mayoría del personal tiene programadas vacaciones.

ACUERDO OPERATIVO DE TRABAJO

De igual manera como se realizó el acuerdo operativo de trabajo, con el grupo de trabajo local, se tiene que llevar a cabo con el Grupo de Trabajo Operativo.

El acuerdo de trabajo se celebra por parte del personal del C.S.S. San Rafael involucrado como tal en el Programa de Atención Social a la Salud, el cual es representado por el C. Alejandro David Ravelo Velazquez, en conjunto con el personal voluntario, por lo cual se rigen al tenor de las siguientes declaraciones y compromisos:

El personal del C.S.S. San Rafael declara que es una institución pública, que dentro del área de Prestaciones Sociales en el IMSS, constituyen un elemento fundamental en la atención integral de la salud, con intervenciones orientadas para que la población logre una vida activa y saludable, en la cual se incluyen actividades educativas en las áreas de Deporte y Cultura Física, Bienestar Social y Desarrollo Cultural, contribuyendo a la prevención de complicaciones derivadas de su padecimiento, ya que constituye un elemento fundamental en el control y cuidado de la salud de los derechohabientes.

De conformidad con lo antes declarado, se contraen los siguientes compromisos:

- Conformar el Grupo de Trabajo Operativo
- Realizar seguimiento a las minutas de trabajo de las reuniones mensuales.

- Recepción de usuarios con enfermedades crónico – degenerativas de acuerdo a la capacidad física de la unidad operativa.
- Conformar el grupo de trabajo operativo, determinando al responsable.

2.4 DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

Una de mis responsabilidades como director es el de Garantizar que los expedientes de los usuarios que están integrados al Programa de Atención Social a la Salud (PASS) es que estén correctamente integrados conforme a la **“Guía para la elaboración e integración de expedientes de los usuarios inscritos a cursos y talleres impartidos por las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales”**, misma que se puede consultar en la página de la comunidad de Bienestar Social, (PCBS) <http://www.comunidadbienestarsocial.com>

Los documentos que deberá contener todo expediente son:

- Caratula de Identificación del Expediente
- Carta compromiso
- Formato de valoración somato métrica
- Formato hábitos de consumo de alimentos
- Formato de registro de valoraciones del PASS
- Formato de informe de resultados de valoraciones PASS
- Estudio de deserción (si el caso lo amerita).

La falta de uno de estos elementos o el mal requisitado, implica que el expediente se encuentra incompleto.

Caratula de Identificación del Expediente

A continuación detallo la información que debe de contener cada una de las caratulas de los expedientes.

- Nombre completo del usuario
 - Fecha de apertura del expediente. (cuenta desde que el alumno ingreso a la unidad)
 - Asunto (Paciente referido de área médica, crónico degenerativo)
 - Documentos del expediente.
- I. Copia de la cartilla de salud
 - II. Hoja de referencia 4-30-8
 - III. Cedula de inscripción al programa PASS
 - IV. Carta compromiso (si es mayor de edad)
 - V. Hojas de evaluaciones.
 - Numero de hojas
 - Tipo de documento (copias)
 - Valor documental (administrativo)
 - Dirección de la Unidad.
 - Nombre del titular de la dependencia
 - Rubrica del titular de la dependencia
 - Fecha de clasificación (creación del expediente)

Formato de referencia 4-30-8

Es el formato más importante de todos, debido a que con este documento se recibe al paciente y se integra al Programa PASS, este es proporcionado por el médico familiar del área médica.

Ejemplo
Página 1 de 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MEJORAR EL BIENESTAR Y SOBREVIVENCIA DEL PUEBLO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

REFERENCIA- CONTRARREFERENCIA

NSS : 1180-59-1660 A. MED.: 5M1958PE

NOMBRE DEL PACIENTE
JESUS ARCOS VAZQUEZ

CURP: AOVJ580113HMCRZ503

DELEGACIÓN: MÉXICO ORIENTE - NAUCALPAN

UNIDAD: UMF NO. 74 **CVE PTAL.** 156201252110

CONSULTORIO: 5 **TURNO:** VESPERTINO

Fecha de solicitud de envío: Viernes, 3 de Mayo del 2019

ESTATURA	PESO	TEMPERATURA	PRESIÓN ARTERIAL	FRECUENCIA CARDIACA	FRECUENCIA RESPIRATORIA
1.5m	56.0kg	36.5°C	130.0mmHg/80.0	latidos/min	resq/min

Tipo de Referencia: Ordinaria	Ocasión de servicio: Primera vez
Unidad a la que se envía: CSS San Rafael	Delegación a la que se envía: México Oriente - Naucalpan
Unidad que envía: UMF No. 74	Delegación de la que se envía: México Oriente - Naucalpan
Especialidad a la que se envía: Actividad Física Terapéutica	Consultorio al que se envía:

Fecha y hora de la cita de referencia:

Diagnóstico: Hipertensión esencial (primaria), Subsecuente	Complemento de Dx.: CONTROLADA
Otros Dx.: Diabetes mellitus insulinodependiente sin complicaciones Obesidad exógena Dislipidemia Enfermedad articulación degenerativa múltiple	DESCONTROL LEVE

Enfermedades Crónicas:
Retinopatía diabética no insulinodependiente
Diabetes mellitus no insulinodependiente sin complicaciones
Hipertensión arterial

Resumen Clínico:

Alergias:

Motivo de envío:
Tratamiento especializado

Información Adicional:
Se puede realizar ejercicio físico

Nombre y firma del médico HUMBERTO LLAMAS VILLALBA	Cédula Profesional	Matrícula 13712097
--	---------------------------	------------------------------



27.-Formato de referencia 4-308 enviado por la UMF No 74

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

Los datos que el documento debe de contener y que son verificados por mí como director son los siguientes:

- Los datos del Centro de Seguridad Social San Rafael.
- Diagnóstico de referencia. El formato 4-30-8 contiene dos diagnósticos, el primero siempre debe de ser de acuerdo al Programa PASS al que se debe de incluir.
- Que contenga la leyenda: apto para realizar actividad física.
- Nombre, Firma y Matricula del médico que está realizando la derivación.
- Fecha de envió del formato 4-30-8.

Nota: si la hoja de derivación (4-30-8) viene requisitada en el programa Word, esta no se recibe, la hoja de referencia debe de salir del sistema de área médica, solo así cuenta para nuestros indicadores.

Si alguno de los datos que incluye el formato 4-30-8, como son: fecha de envió, unidad que deriva, estatura, peso, diagnostico (el primero debe ser DM, HTA y Obesidad) el segundo diagnostico ya no es tan relevante, y principalmente la leyenda “apto para realizar ejercicio físico” o algunos de los siguientes datos no están claros, se tiene que solicitar de nuevo el documento referencia, ya que están sujetos a supervisión, pero como una de nuestras acciones de mejora continua, no se recibe el documento, si se recibe el paciente y en la próxima reunión del Grupo de Trabajo Local se atienden estas situaciones para su pronta sustitución del formato 4-30-8.

Carnet o Cartilla de Citas

Este se solicita como identificación del paciente, ya que con este documento se puede apreciar si el paciente es derechohabiente.

La copia debe de ser legible

CADA VEZ QUE ACUDA A LA UNIDAD MÉDICA, SOLICITE AL PERSONAL MÉDICO O DE ENFERMERÍA, QUE:

- Revise su Cartilla Nacional de Salud
- Vigile su estado nutricional

Le realice las actividades de protección específica, principalmente la aplicación de las vacunas que correspondan

Le informe las acciones para prevenir enfermedades y le realicen las pruebas de detección de acuerdo a su edad

Registre su próxima cita

Le oriente y capacite sobre los cuidados para conservar o recuperar su salud

- Anote en su Cartilla la fecha de las acciones que le practicaron

Nº 2/END/HAS. 58
2019/2011/FEB

No. SEG SOCIAL: AGREGADO MEDIC	
1180591860 - 5	5M1958PE
IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE: ARCOS VAZQUEZ	
JESUS	
UNIDAD MEDICA: UMF 074	HORARIO: V
CONSULTORIO No. 05	
DATOS GENERALES:	
CURP: AOVJ580113HMCZRZ03	EDAD: 060
DOMICILIO: AGUA PRIETA, 1	
CALLE Y NÚMERO	
COLONIA SAN MATEO	
COLONIA / LOCALIDAD DELEGACIÓN/ MUNICIPIO	
MÉXICO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	
CIUDAD / POBLACIÓN	DELEGACIÓN/ MUNICIPIO
MEXICO	13 01 1958
ENTIDAD FEDERATIVA	DIA MES AÑO

Más vale PREVENIMSS
 Estimada y estimado derechohabiente, el Instituto Mexicano del Seguro Social le da la cordial bienvenida al incorporarse a los servicios de salud que procuran su bienestar y el de su familia.
 En su primera visita a la Unidad de Medicina Familiar que le corresponde, lo invitamos a que acuda al Módulo PREVENIMSS, donde de acuerdo a su grupo de edad y sexo le realizaremos las actividades preventivas necesarias para el cuidado de su salud, así como consejos para llevar un estilo de vida activo y saludable.

Vigile que le realicen todas las acciones contenidas en esta cartilla. Su participación es esencial para mantenerse sano.

28.-Carnet o Cartilla de citas expedida por el Instituto Mexicano del Seguros Social

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

Cedula de Inscripción a Cursos



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
 Coordinación de Bienestar Social
 Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales (SIPSI)

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES

FOLIO	304337
DELEGACIÓN	EDO DE MEXICO (NAUCALPAN) ZONA OTE
UNIDAD OPERATIVA	CSS SAN RAFAEL



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre:	ARCOS VAZQUEZ JESUS	Edad:	61	Sexo:	H [X] M []
Clave Unica de Registro de Población(CURP):	AOVJ580113HMCRZ503	Fecha de Nacimiento:	13/01/1958		
Dirección:	AGUA PRIETA 01 Col.San Mateo Tezoquipan Miraflores, Chalco, MÉXICO				
Condición de Usuario:	Referido de Área Médica				
Número de Seguridad Social:	11805916605	Clinica de Adscripción:			
Entidad Federativa de Nacimiento:	MÉXICO				
Matrícula:					
Padece alguna discapacidad:					

DATOS DE CONTACTO(PADRE O TUTOR PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre del Contacto:	HERNANDEZ BARRERA ALICIA	Teléfono:	5537553629
Domicilio:	AGUA PRIETA 01 Col.San Mateo Tezoquipan Miraflores, Chalco, MÉXICO		

CURSOS A LOS QUE SE INSCRIBE

Curso	Descripción
[45804] EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD	[3] 05-08-2019/28-10-2019 16:00 a 17:00
[15106] EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ENFERMEDADES CRÓNICAS	[3] 07-08-2019/23-10-2019 17:00 a 18:00
[15802] GRUPOS DE AUTOAYUDA	[3] 04-07-2019/19-09-2019 17:00 a 18:00

Observaciones y/o comentarios:

Bajo protesta de decir verdad, declaro que me encuentro apto y en condiciones físicas y de salud adecuadas, para participar en las actividades o cursos que se desarrollan en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales, por lo que libero al Instituto Mexicano del Seguro Social de todo tipo de responsabilidad por lesiones, accidentes o daños que se pudieran derivar con motivo de la realización de cualquiera de las actividades, o enfermedades que sufra durante mi estancia en las instalaciones

Lugar y fecha:

JESUS ARCOS VAZQUEZ
Nombre y firma del interesado

MARIA PATRICIA SANDOVAL CASTILLO

San Rafael Tlaxmalanaco estado de Mexico A 99 de Mayo
CONOSCO Y ASECTO EL REGLAMENTO DEL CENTRO DE SEGURIDA SOCIAL

29.-Cedula de Inscripción a Cursos de Prestaciones Sociales, expedida por el SIPSI

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

En la Cedula de Inscripción a Cursos de Prestaciones Sociales Institucionales debo de supervisar que el alumno o usuario, escriba de puño y letra su nombre y firma, en caso de que su firma sea su nombre, lo deberá de escribir dos veces, así como lugar y fecha de la inscripción, al alumno se le entrega el reglamento de la Unidad, el cual lo deberá de leer y plasmar la leyenda que conoce y acepta el reglamento

Carta Compromiso



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Coordinación de Bienestar Social



CARTA COMPROMISO

Fecha 28/05/2019.

Por medio de la presente:

Yo Jesus ARCOS VAZQUEZ
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

He sido diagnosticado con I PATERNICIDA

y se me ha indicado por parte del médico tratante, integrarme al Programa de Atención Social a la Salud (PASS); por lo que me comprometo a cumplir con el 85% de la asistencia y participar activa y responsablemente en las actividades del programa; así como colaborar para mejorar mis valoraciones de salud.

Enterado que, en caso de no cumplir lo anterior, seré dado de baja y podré reincorporarme con una nueva referencia al trimestre siguiente.

Firmas


Persona usuaria


Trabajo social



PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD

30.-Formato de Carta Compromiso del PASS

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

La carta compromiso es un documento escrito, signado por la persona usuaria o su familiar más cercano, en vínculo, en el cual, una vez que ha recibido la información de los requisitos y beneficios esperados, acepta incorporarse a las intervenciones de Atención Social a la Salud (PASS), por el tiempo establecido, la asistencia requerida y la aplicación de las valoraciones (basal y trimestral)

Formato de Valoración Somatometrica



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Coordinación de Bienestar Social



FORMATO DE VALORACION SOMATOMETRICA

Nombre ARCOS VAZQUEZ JESUS
 Clave de Usuario 304337 Sexo Hombre Edad 61

ETAPA DE EVALUACION:

Basal 1er. Trimestre 2o. Trimestre

MOTIVO DE ATENCION Sobre peso/Obesidad Diabetes Mellitus
 Hipertensión Arterial Salud mental

VALORES	Basal	1er Trim.	2o Trim.
Fecha de Medición	29/05/2019		
Peso Kgs.	56		
Estatura Mts	1.5		
Cintura cms	85		
IMC	24.9		
Tipo Obesidad	Normal		
Riesgo Cintura	Sin Riesgo		

María Patricia Sandoval Castillo
 Realizó valoración
 (Nombre y Firma)

María Patricia Sandoval Castillo
 Registro en SIPSI
 (Nombre y Firma)

32.-Formato de Valoración Somatometrica del PASS

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

En el formato de valoración somatométrica debo de supervisar en mi carácter de director de la Unidad que el Orientador Técnico Médico, realice y requisiere las valoraciones de peso, talla, estatura, para obtener el Índice de Masa Corporal, para obtener el grado de obesidad y para que el profesor de educación física pueda marcar su rutina de ejercicio que llevara a cabo durante el primer trimestre.

De igual manera se corrobora que el formato contenga todos los datos del paciente, como nombre, clave de usuario, sexo y edad. Así como marcar el motivo de atención.

Deberá de contener el nombre y firma de quien realizo la valoración y de quien ingreso los datos al Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales (SIPSI)

Si alguno de estos datos no está plasmado es motivo de llamada de atención, al ser un programa prioritario para Prestaciones Sociales.

FORMATO DE REGISTRO DE VALORACIONES FÍSICAS DEL PASS

Nombre ARCOS VAZQUEZ JESUS
 Clave de Usuario 304337
 Actividad EJERCICIO FISICO PARA LA SALUD Docente RUBEN TRUJANO GALICIA

Registro de medición

	Basal (inicial)	Basal (inicial) Interpretación	Primera	Primera Interpretación	Segunda	Segunda Interpretación
Fecha	29/05/2019					
Capacidad Física	7.5	Normal				
Fecha	29/05/2019					
Fuerza Abdominal	13	Normal				
Fecha	29/05/2019					
Flexibilidad profunda	2	Muy Bueno				


RUBEN TRUJANO GALICIA
Elaboró (Nombre y Firma)


MARIA PATRICIA SANDOVAL CASTILLO
Registró en SIPSI (Nombre y Firma)

En el formato de registro de valoraciones del PASS, el profesor de educación física, mide flexibilidad, fuerza abdominal y capacidad física, mediante pruebas ya establecidas. En este formato debo de supervisar que todos los alumnos al ingresar cuenten con la valoración inicial basal, para verificar en qué condiciones físicas están llegando y se pueda realizar un plan de trabajo, y tratar de obtener resultados positivos para el alumno, al primer trimestre, con el objetivo que este vea sus avances y el beneficio del ejercicio de manera gradual.

Formato de Hábitos de Consumo de Alimentos

	GOBIERNO DE MEXICO	Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales Coordinación de Bienestar Social	
Nombre	ARCOS VAZQUEZ JESUS	Evaluación	Basal
Clave de Usuario	304337	Fecha	29/05/2019

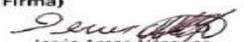
ESCALA DE ESTILOS DE VIDA (IMEVID) y HÁBITOS ALIMENTARIOS

Instrucciones: Lea cada pregunta y seleccione en la columna de Reactivos la frecuencia con que realiza las siguientes acciones.

		REACTIVOS	PUNTAJE
1	¿Con qué frecuencia come verduras?	Algunos días	2
2	¿Con qué frecuencia come frutas?	Algunos días	2
3	¿Cuántas piezas de pan come al día?	0 a 1	4
4	¿Cuántas tortillas come al día?	4 a 6	2
5	¿Agrega azúcar a sus alimentos o bebidas?	Casi nunca	4
6	¿Agrega sal a los alimentos cuando los está comiendo?	Siempre	0
7	¿Come alimentos entre comidas?	Casi nunca	4
8	¿Come alimentos fuera de casa?	Casi nunca	4
9	¿Cuándo termina de comer la cantidad servida inicialmente, pide que le sirvan más?	Casi nunca	4
10	¿Con qué frecuencia hace al menos 30 minutos de ejercicio? (Caminar rápido, correr o algún otro)	Menos de 2 veces por semana	0
11	¿Se mantiene ocupado fuera de sus actividades habituales de trabajo?	Casi siempre	4
12	¿Qué hace con mayor frecuencia en su tiempo libre?	Ver televisión	0
13	¿Fuma?	No fumo	4
14	¿Cuántos cigarrillos fuma al día?	Ninguno	4
15	¿Bebe alcohol?	1 vez por semana	0
16	¿Cuántas bebidas alcohólicas toma en cada ocasión?	3 o más	0
17	¿A cuántas pláticas para personas con diabetes o prediabetes ha asistido?	Ninguna	0
18	¿Busca saber sobre prediabetes o diabetes?	Casi nunca	0
19	¿Se enoja con facilidad?	Casi siempre	0
20	¿Se siente triste?	Casi siempre	0
21	¿Tiene pensamientos pesimistas sobre su futuro?	Casi nunca	4
22	¿Hace su máximo esfuerzo para tener controlada su prediabetes?	Casi nunca	0
23	¿Sigue el plan de alimentación que le indicó el personal de salud?	Casi nunca	0
24	En caso de que le hayan indicado medicamentos ¿Olvida tomarlos?	Algunas veces	2
25	¿Sigue las instrucciones médicas que se le indican para su cuidado?	Algunas veces	2

Interpretación

ESCALA DE ESTILOS DE VIDA (IMEVID)	46	Estilo de vida desfavorable
HÁBITOS ALIMENTARIOS	26	Hábitos adecuados

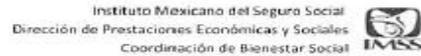
 María Patricia Sandoval Castillo Elaboró (Nombre y Firma)	 Jesús Arcos Vázquez Nombre y Firma de Alumno
 María Patricia Sandoval Castillo Registro en SIPSI (Nombre y Firma)	

34.-Formato de Estilos de Vida del PASS

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

Este formato es aplicado por el Orientador de Actividades Familiares (Cocina), cuando no se cuenta con el personal, es mi responsabilidad el designar al personal que lo aplicara, que por lo regular es trabajo social quien lo aplica, de igual manera verificar que se realice en tiempo, así como contar con las firmas de quien lo aplica y del alumno, si no cuenta con estas, el formato no es válido y puede ser marcado como desviación.

Autocuidado de las Personas con Prediabetes o Diabetes Mellitus



Nombre ARCOS VAZQUEZ JESUS Evaluación Ira Trimestral
 Clave de Usuario 304337 Fecha _____

AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS CON PREDIABETES O DIABETES MELLITUS TIPO II (SDSCA-Sp)

INSTRUCCIONES: Lea cada pregunta y seleccione el valor del 1 al 7 que mejor describa la frecuencia en que usted realiza lo siguiente:

DIETA	
1 ¿Durante los últimos 7 días ¿cuántos días ha seguido una alimentación saludable?	6
2 ¿Durante el último mes, cuántos días a la semana ha seguido una dieta saludable?	6
3 ¿Durante los últimos 7 días ¿Cuántos días ha comido cinco o más porciones/raciones de frutas y vegetales?	7
EJERCICIO	
4 ¿Durante los últimos 7 días ¿cuántos días ha realizado usted por lo menos 30 minutos de actividad física? (Minutos totales de actividad que incluye caminar)	6
5 ¿Durante los últimos 7 días ¿cuántos días ha realizado una sesión específica de ejercicios (tales como natación, caminata, o ciclismo) aparte de lo que hace usted en su casa o como parte de su trabajo?	6
MEDICIÓN DE GLUCOSA	
6 ¿Durante los últimos 7 días ¿cuántos días ha checado sus niveles de azúcar con glucómetro? (piquete en dedo)	0
7 ¿Durante los últimos 7 días ¿cuántas veces se ha realizado los análisis de azúcar en sangre? (en laboratorio)	0
Total	31 Adecuado Autocuidado

ESCALA DE AUTOEFICACIA AL TRATAMIENTO DE LA PREDIABETES O DIABETES

INSTRUCCIONES:				
Lea con atención cada pregunta y seleccione la puntuación del 1 al 4 para indicar que tan capaz se siente usted para llevar a cabo las siguientes acciones, de acuerdo a las siguiente escala.				
1 No me siento capaz, 2 medianamente capaz, 3 Me siento capaz, 4 Me siento muy capaz				
Autoeficacia en el seguimiento del plan alimenticio				
	No me siento capaz	Mediana mente capaz	Me siento capaz	Me siento muy capaz
	1	2	3	4
1 Seguir la dieta sugerida para el control de su glucosa			Me siento capaz	3
2 Evitar los alimentos que no están dentro de su dieta			Me siento capaz	3
3 Seguir su dieta aunque otras personas coman otros alimentos delante de usted			Me siento muy capaz	4
4 Seguir su dieta cuando va a una fiesta donde hay distintos tipos de comida			Medianamente capaz	2
5 Seguir su dieta aunque otras personas insistan en que coma otras cosas			Me siento muy capaz	4
6 Seguir su dieta cuando se siente preocupado			Me siento muy capaz	4
Autoeficacia en la realización de actividad física				
7 Hacer ejercicio sin la compañía de su familia o amigos			Me siento muy capaz	4
8 Hacer ejercicio cuando está ocupado			Me siento muy capaz	4
9 Hacer ejercicio cuando se siente cansado			Me siento capaz	3
10 Hacer ejercicio cuando se siente preocupado			Me siento muy capaz	4
★ Autoeficacia en la toma de medicamentos orales				
(En caso de que no tome medicamentos piense en que capaz se sentiría de hacerlo)				
11 Tomar o aplicar su medicamento todos los días			Me siento muy capaz	4
12 Tomar o aplicar su medicamento cuando está fuera de casa			Me siento muy capaz	4
13 Tomar o aplicar su medicamento a la hora indicada por el médico			Me siento muy capaz	4
Total			Muy capaz	47

★ En prediabetes se contesta tome o no medicamento

Maria Patricia Sandoval Castillo
 Elaboró (Nombre y Firma)

Maria Patricia Sandoval Castillo
 Registro en SIPSÍ (Nombre y Firma)

Nombre y Firma de Alumno

35.-Formato de Auto cuidado de las personas con Prediabetes del PASS

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Archivo de Trabajo Social del C.S.S. San Rafael

En este formato de Autocuidado de las personas con prediabetes, se verifica que tenga todos los datos, tales como nombre, que tipo de evaluación es, clave del usuario y fecha, las preguntas son sencillas, y solo se quiere conocer de manera muy rápida el estilo de vida del alumno, a través de su alimentación, el ejercicio y que tan capaz se siente de realizar actividades como la toma de medicamento, de igual manera el formato debe de contar con las firmas del personal que lo está aplicando, así como del alumno

CAPITULO III

DE LA PROMOCION DEL PASS, SUPERVISIONES Y SEGUIMIENTO AL GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO DEL PASS

3.1 PROMOCIÓN DEL PROGRAMA PASS

Es responsabilidad del director realizar la promoción del Programa de Atención Social a la Salud, siguiendo el Programa y Cronograma de Actividades, la cual se puede o debe de promocionar en toda la comunidad, como escuelas, empresas, plazas públicas, municipio, Unidades habitacionales.

Relatoría de la Promoción y Difusión del PASS

C.S.S. SAN RAFAEL



San Rafael Tlalmanalco Abril 8 2019

36.-Portada de la relatoría de las actividades de promoción del PASS

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

En la portada de la relatoría de la Promoción y Difusión del PASS, se puede apreciar la población, así como la fecha.



Relatoría de la Promoción y Difusión del PASS



GOBIERNO DE
MÉXICO



Fecha: 08/Abril/2019
Lugar: U.M.F. No 74
Duración: 15 Minutos
No. de asistentes: 30 usuarios

Seleccionar con una X que tipo de promoción se realizó

Tipo de promoción

- a) Modulo promocional
- b) Entrega de trípticos
- c) Entrega de trípticos en la sala de espera de la UMF
- d) Sesiones grupales de Trabajo Social en UMF
- a) Sesiones Médicas
- b) Otro *(especificar en el recuadro que tipo de difusión)*

Platica Informativa

37.-Descripción de la relatoría

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

Es importante describir correctamente los datos de la relatoría, fecha, lugar o sede, duración, así como el número de los asistentes o de la gente que recibe la información, la evidencia fotográfica de la relatoría o promoción, deben de ser congruentes, con el número de asistentes, a lo que me

refiero, que si la promoción se realizó de manera masiva (300 asistentes) pero si en la evidencia fotográfica por error o por mal enfoque, no se puede sustentar esta cantidad de gente, lo ideal es no plasmarla.

En este formato se describe las actividades desarrolladas en la promoción, se trata de ser muy claros en la descripción de estas, se remarca la importancia de no querer exagerar el número de las personas atendidas, ya que es sujeto a supervisión.



Actividades desarrolladas

- Se da platica informativa del programa PASS, explicando los beneficios, así como las complicaciones de las enfermedades
- Se reparten trípticos del Programa PASS a los Derechohabientes que se encontraban en la sala de espera y en los pasillos de los demás servicios de la clínica
- Se les da la información de los requisitos y se les invita a participar en las actividades programadas

38.-Actividades desarrolladas

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

Evidencia Fotográfica



Evidencias fotográficas



GOBIERNO DE
MÉXICO



La Auxiliar de Trabajo Social , la C. Nancy Selene Santiago Martinez , impartiendo la platica del programa PASS

39.-Evidencia Fotográfica

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

Se anexan tres fotografías como mínimo de las actividades realizadas y principalmente de quien las llevo a cabo.

Como podemos observar en las fotografías es imposible el exagerar el número usuarios a los que se les dio la información, ya que esta es muy clara.

Las actividades de promoción como la que se acaba de presentar son las que se realizan regularmente en escuelas, clínicas, hospitales.

Capacitación en Área Médica



DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAN RAFAEL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CAPACITACION UMF 74 PASS T.M



40.-Evidencia Fotográfica de la Capacitación al Personal de la UMF No 74

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

Se muestra la evidencia fotográfica de la capacitación – actualización a la Unidad de Medicina Familiar Numero 74, la cual se imparte por la Trabajadora Social Nancy Selene Santiago Martínez, del Centro de Seguridad Social San Rafael, al personal médico involucrado en la derivación de pacientes, en este tipo de capacitaciones se dan a conocer los criterios de inclusión al programa, así como los grupos de atención, también se revisan las dudas que puedan existir referente al requisitado del formato 4-30-8.

También se les explica cuál es el objetivo programa, del programa, que es el de contribuir a mejorar la calidad de vida, impulsar la socialización y consolidación de las redes sociales de apoyo de forma individual, familiar, comunitaria e institucionales, para prevenir las complicaciones en el paciente.

La capacitación se imparte al personal de las siguientes categorías: médicos familiares, enfermería, asistentes médicas y trabajo social, así como al mismo director de la UMF, las reuniones por lo regular se realizan cada mes, debido a la rotación y movimientos del mismo personal

Es mi responsabilidad como director dar seguimiento al programa de promoción y difusión del PASS

Minuta de Trabajo y Lista de Asistencia



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS EN SALUD EN EL TRABAJO,
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
CSS SAN RAFAEL



2019

MINUTA DE TRABAJO C.S.S. SAN RAFAEL y UMF #74 T.M.

FECHA: 28 DE JUNIO 2019

PARTICIPANTES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO E INSTITUCION	FIRMA	MATRICULA
Graciela Cortés Ortiz	Med. Fam. IMSS	<i>[Signature]</i>	99151855
Alinda Alvarez Sanchez	Med. Fam.	<i>[Signature]</i>	11488659
Dr. Julio César Roséndiz Trojo	Director	<i>[Signature]</i>	9760687
Angela Corrales	Asist. Medico	<i>[Signature]</i>	9618153
Ma. del Carmen Rojas Cue	Med. UMI	<i>[Signature]</i>	10799865
Florencia Juarez Gonzalez	Psic. Medico	<i>[Signature]</i>	10502189
Norma T Rodriguez Diaz	Asist. Medico	<i>[Signature]</i>	11204664
Socorro Gonzalez Lopez	Asistente Medico	<i>[Signature]</i>	11359885
Faviola Garcia Cuatillo	Med. fam.	<i>[Signature]</i>	97151704
Maura A. Cello Santamaria	Med. fam.	<i>[Signature]</i>	10786945
Nancy C Flores Orig	A. Med.	<i>[Signature]</i>	10131652
Liliana Villanueva Hernandez	Med.	<i>[Signature]</i>	10712097
Nancy S. PASS Santiago	Med.	<i>[Signature]</i>	99169631

ORDEN DEL DIA
* REUNION CON MEDICOS PARA SEGUIMIENTO PROGRAMA PASS

- Se menciona el seguimiento de los metas de los grupos de atención, solicitando nos envíen al grupo de atención de Salud Mental
- Se informa sobre las referencias que deben ser en el formato de SIMS, la 4.-30.-8
- Se solicita que envíen paciente que no han sido enviados al programa pass.
- Se informa sobre el plan vocacional.

41.-Lista del personal asistente a la capacitación

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

3.2 SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES.

Una de las responsabilidades del director es la supervisión de expedientes del programa PASS, verificando los siguientes documentos:

- Portada del expediente, verificando los datos oficiales del alumno, que son: nombre, fecha de apertura del expediente, rúbrica del director y cuantos documentos tiene el expediente.
- Formato digital 4-30-8, con el diagnóstico por el que se envía al paciente, así como la leyenda “apto para realizar ejercicio” nombre, matrícula y firma del médico que refiere.
- Carta compromiso completamente requisitada con fecha, nombre y firma del usuario.
- Cedula de inscripción del alumno “lugar, fecha, nombre y firma del usuario, fotografía del alumno y cursos establecidos de acuerdo al programa de atención social a la salud.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional o pasaporte: para menores de edad, credencial escolar o cartilla nacional de salud.
- Para menores de edad, será necesario la “carta de autorización del padre, madre o tutor”, para ingresar a los cursos o talleres de prestaciones sociales.
- Portada de baterías (completamente requisitada)
- Formato de valoración somatométrica basal (peso, cintura, estatura, IMC) formatos con fechas, nombre y firmas según corresponda.
- Formato de valoración somatométrica final primera trimestral (peso, cintura, estatura, IMC) formatos con fechas, nombre y firmas según corresponda.
- Formato de valoración somatométrica final segunda trimestral (peso, cintura, estatura, IMC) formatos con fechas, nombre y firmas según corresponda.

- Formato de registro de valoración física (capacidad física, fuerza abdominal y test de flexibilidad) basal “inicial”
- Formato de registro de valoración física (capacidad física, fuerza abdominal y test de flexibilidad) final primera trimestral.
- Formato de registro de valoración física (capacidad física, fuerza abdominal y test de flexibilidad) final segunda trimestral.
- Autocuidado de las personas con diabetes mellitus tipo 2 y escala de autoeficacia al tratamiento prediabetes o diabetes basal inicial.
- Autocuidado de las personas con diabetes mellitus tipo 2 y escala de autoeficacia al tratamiento prediabetes o diabetes primera.
- Autocuidado de las personas con diabetes mellitus tipo 2 y escala de autoeficacia al tratamiento prediabetes o diabetes segunda.
- Verificar que el usuario este registrado en bitácora y que el tiempo que transcurrió entre la recepción de 4-30-8 en el Centro de Seguridad Social y la inscripción (sea menor a 5 días) verificar que las evaluaciones coincidan con los registros del sistema.
- Formato de estudio de deserción (en caso de que aplique) completamente requisitado.
- Contar con contrarreferencia al concluir el primer trimestre de todos los padecimientos y con la contrarreferencia final recibida por la Unidad de Medicina Familiar correspondiente en un plazo no mayor a 5 días, firma y sello de la Unidad de Medicina Familiar.

Formato de Supervisión de Expedientes

	Supervisión realizada por el profesor de la (IMSS)	Supervisión realizada por la Delegación (IMSS)
GOBIERNO DE MÉXICO	Formato de Supervisión de Expediente IMSS Programa de Atención Social a la Salud 20:	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	NOMBRE: <i>De la Rosa Cleopatra</i>	
Descripción de los documentos		
Partida Datos vitales (nombre y firma del Director de a Unidad)	✓	✓
Formulario DISEG 4208 con el expediente por el que le emision (verificar en el CIE10 PASS 2019), ** como lo leyenda apto para hacer ejercicio, nombre, matricula y firma del médico que refiere	✓	✓
Carta corporativa cumplimiento reanuda, con fecha nombre y firma	✓	✓
Carta de inscripción del alumno (lugar, fecha, nombre y firma del Usuario, fotografía del usuario, y cursos establecidos en la matriz de atención social)	✓	✓
Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula del servicio militar nacional, cédula profesional o pasaporte) para menores de edad, credencial escolar o Cerebrillo Nacional de Salud	✓	✓
Para menores de edad será necesario la "Carta de autorización del padre, madre o tutor", para ingresar a los cursos o talleres de Prestaciones Sociales (La emite el SPSST)	✓	✓
Perfiles de Riesgos (complementos requeridos).		
Formulario de valoración serométrica basal (sexo, cintura, estatura (MCI), formatos con fechas, número y firmas según corresponda ** no aplica para empujamiento activo, no aplica para higiene de columna	✓	✓
Formulario de valoración zomatométrica Final primera trimestral (sexo, cintura, estatura (MCI), formatos con fechas, nombre y firmas según corresponda ** no aplica para empujamiento activo, no aplica para higiene de columna	✓	✓
Formulario de valoración somatométrica Final segunda trimestral (sexo, cintura, estatura, (MCI), formatos con fechas, nombre y firmas según corresponda ** no aplica para empujamiento activo, no aplica para higiene de columna	✓	✓
Formulario de registro de Valoración Física (capacidad física, fuerza abdominal y test de flexibilidad) Final primera trimestral *no aplica para empujamiento activo	✓	✓
Formulario de registro de Valoración Física (capacidad física, fuerza abdominal y test de flexibilidad) Final segunda trimestral *excepto, Modelo preventivo prediabético, higiene de columna y empujamiento activo	✓	✓
Escalas de vida (IMENVI) y hábitos alimentarios basal **excepto higiene de columna y empujamiento activo	✓	✓
Escalas de vida (IMENVI) y hábitos alimentarios primera **excepto higiene de columna y empujamiento activo	✓	✓
Escalas de vida (IMENVI) y hábitos alimentarios segunda **excepto Modelo preventivo prediabético, higiene de columna y empujamiento activo	✓	✓
Autocuidado de las personas con Diabetes Mellitus Tipo II (SSSCA-SPI y Escala de Autoeficacia al Tratamiento Precoz de Diabetes) Basal (inicial) * no aplica para higiene de columna, empujamiento activo	✓	✓
Autocuidado de las personas con Diabetes Mellitus Tipo II (SSSCA-SPI y Escala de Autoeficacia al Tratamiento Precoz de Diabetes) primera * no aplica para higiene de columna, empujamiento activo	✓	✓
Autocuidado de las personas con Diabetes Mellitus Tipo II (SSSCA-SPI y Escala de Autoeficacia al Tratamiento Precoz de Diabetes) segunda ** No aplica para Modelo preventivo prediabético, higiene de columna y empujamiento activo	✓	✓
Verificar que el usuario o estar registrado en Bafactor y que el tiempo que transcurrió entre la recepción de 4306 en el CSS y la inscripción SIFSI (sea menor a 5 días), verificar que las evaluaciones coincidan con los registros del sistema.	✓	✓
Formulario Cuidado de deserción (en caso de que aplique), completamente requerida.	✓	✓
Contar con conformidad al concluir el primer trimestre (todos los parámetros) o si no continua el paciente el tratamiento, y con a conformidad final (recoda por la IMAF correspondiente en un plazo no mayor a 5 días), firma y sello de la IMAF.	✓	✓
Tarjetas valoraciones que correspondan según resultado obtenido ** como empujamiento activo	✓	✓

Nota: Credencial emitida por SPSST (se entrega al Usuario y debe de firmar la entrega de la misma así como el cumplimiento de requisitos) * no va en el expediente

42.-Formato de registro de supervisión a expedientes

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

3.3 CONTRARREFERENCIAS

Es un documento que refleja los resultados obtenidos en las valoraciones trimestrales, firmado por el usuario y el trabajador social, se imprime en tres tantos de los cuales uno se entrega al usuario, otro para la Unidad de Medicina Familiar que refirió y el tercero se archiva en su expediente (documento emitido por el Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, SIPSI).

En el cual se tienen que supervisar los siguientes datos:

- Nombre de la Delegación.
- Nombre del Centro de Seguridad Social que refiere.
- Fecha de emisión.
- Fecha de inicio del tratamiento
- Fecha de término del tratamiento.
- Numero de usuario.
- Nombre del usuario.
- Numero de seguridad social.
- Sexo.
- Motivo de atención.
- Valores de las evaluaciones basal y final
- Observaciones y recomendaciones.
- Nombre, matrícula y firma de quien entrega (trabajo social)
- Nombre y firma del usuario.

Formato de contrarreferencia



MÉXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL

Contrarreferencia

Delegación : 15 - EDO DE MEXICO (NAUCALPAN) ZONA OTE

UOPSI que refiere : 115 - CSS SAN RAFAEL

Fecha de emisión : 1 8 0 6 2 0 1 9

Fecha de inicio del tratamiento : 0 5 0 3 2 0 1 9 Fecha de término : 0 5 0 6 2 0 1 9

Número de usuario : 0 2 9 6 9 3 5

Nombre : QUINTERO IBAÑEZ GUADALUPE

NSS : 9 6 8 7 6 8 0 7 8 9 0 Sexo : M F

Motivo de atención : HIGIENE DE COLUMNA / LUMBALGIAS

VALORES	BASAL	FINAL
Capacidad Fisica	6	4
Fuerza abdominal	32	36
Flexibilidad	-20	-16

Observaciones y recomendaciones

Marcelene Sanluis

Nombre, matricula y firma de quien entrega

Guadalupe Quintero Ibanez

Nombre y firma de persona usuaria

Clave: 3110-003-060




42.-Formato de contrarreferencia

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

Con la entrega del formato de contrarreferencia, se concluye la permanencia del usuario en el programa, como paciente referido, dándole a conocer los logros alcanzados, los cuales son:

- Baja de peso.
- Mejora en sus hábitos alimenticios.
- Mejora de su capacidad física.
- Mejora en fuerza abdominal.
- Mejora en su flexibilidad.
- Mejora en su estado emocional.
- Baja de ingesta de medicamento.

De igual manera se les realiza recomendaciones para mantenerlos, las cuales son:

- Continuar con su actividad física.
- Continuar con el cuidado de sus hábitos alimenticios.
- Inscripción a los cursos regulares de la unidad.

De igual manera al concluir el programa en el Centro de Seguridad Social, este mismo les da la oportunidad de continuar con las mismas actividades, pero ya en cursos regulares.

CAPITULO IV

CASOS DE ÉXITO

4.1 CASO DE ÉXITO

A continuación, se presenta el caso del Señor **Rafael García Rosas**, paciente derivado de la Unidad de Medicina Familiar No 74, por su médico familiar, ingresa al Centro de Seguridad San Rafael el pasado 25 de febrero del 2019, con diagnostico principal de sobrepeso/obesidad, aunado a esto con depresión, al llegar a la unidad no acepta ingresar al programa, sin embargo, se ve obligado por su familiar (hija), los docentes aplican su primera evaluación basal con estos resultados:

Valores	Basal
Peso	90
Estatura	1.74
Cintura	102
IMC	29.7
Capacidad Física	13.2
Fuerza abdominal	8
Flexibilidad	-30
Estilo de vida	66
Autocuidado	31
Autoeficacia	40

Se integra a las actividades de ejercicio físico para la salud, grupo de autoayuda se observa que su estado emocional va cambiando, así como su participación es más activa, asistiendo a los eventos de Prestaciones Sociales

En el primer trimestre se puede observar el cambio en sus mediciones siendo estas:

Valores	Basal	Primera Trimestral
Peso	90	89
Estatura	1.74	1.74
Cintura	102	98
IMC	29.7	29.4
Capacidad Física	13.2	6
Fuerza abdominal	8	21
Flexibilidad	-30	-20
Estilo de vida	66	74
Autocuidado	31	32
Autoeficacia	40	51

Se puede observar que al término del primer trimestre los resultados de las evaluaciones presentan cambios significativos, al ser una persona de 55 años, totalmente sedentaria

En el segundo trimestre se puede observar el cambio en sus mediciones siendo estas:

Valores	Basal	Primera Trimestral	Segunda Trimestral
Peso	90	89	88
Estatura	1.74	1.74	1.74
Cintura	102	98	96
IMC	29.7	29.4	29.1
Capacidad Física	13.2	6	4
Fuerza abdominal	8	21	25
Flexibilidad	-30	-20	-20
Estilo de vida	66	74	82
Autocuidado	31	32	27
Autoeficacia	40	51	51

Al concluir su participación en el Programa de Atención Social a la Salud (PASS) se observa que el paciente presenta cambios significativos en sus mediciones , debido que al realizar modificaciones en su alimentación y a la práctica de ejercicio de forma constante, bajando de peso, centímetros en su cintura, con mayor fuerza abdominal, flexibilidad y capacidad física, reflejando cambio en su estado emocional, elevando su autoestima al observar que existe más movilidad y al pertenecer a un grupo en el cual existe apoyo por parte del personal docente, de sus compañeros y familiares, expresando que el programa le ayudo a salir de su depresión

Rafael García Rosas



43.-Evidencia fotográfica del antes y después del programa

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Carpeta del PASS del C.S.S. San Rafael

Al terminar su participación en el Programa de Atención Social a la Salud, (PASS) después de 6 meses, en donde se recupera principalmente la autoestima de los pacientes derivados, se les realiza la invitación para que se inscriban a las actividades de cursos regulares, para que ya no se pierda el trabajo que ganaron con su esfuerzo, ya que rompieron el mito de que las personas diabéticas e hipertensas no pueden realizar actividades físicas.

En la actividad de ejercicio físico para la salud, poco a poco recuperan su condición física, con actividades como dinámicas de juegos en la que los alumnos se divierten y hacen ejercicio sin que ellos se den cuenta, aprenden a checar su frecuencia cardíaca, y con las mediciones poco a poco se empiezan a ver reflejados sus esfuerzos, ya que van adquiriendo flexibilidad y fuerza abdominal.

En la actividad de alimentación en enfermedades crónicas los alumnos aprenden que no se baja de peso dejando de comer, si no que tienen que comer más, solo que sin grasa, también se les enseña que pueden elaborar recetas diferentes, las cuales no implican gran costo económico, pero si una gran cantidad de nutrientes, y principalmente sin tanta grasa.

Los alumnos aprenden que mezclando ciertos alimentos sus comidas se vuelven más nutritivas y también que no tiene caso el cocinar verduras si se cocina con gran cantidad de grasa.

En esta actividad por lo regular se reciben pocos alumnos hombres, casi el 98% de los alumnos son mujeres, por la cuestión que se piensa que la cocina solo es para las mujeres, pero eso no nos desanima, por el contrario, al recibir una gran cantidad de mujeres, se abarca un terreno más grande para el programa, por la cuestión siguiente, en esta comunidad, por lo regular la mujer es ama de casa, y los hombres salen a trabajar, antes esta cuestión, la mujer es quien prepara los

alimentos en el hogar, por lo que si aprende a cocinar con contenidos mínimos de grasa, aprende a mezclar alimentos que nos ayuden a bajar de peso, se influye en toda la familia y el programa se está multiplicando sin que la gente se dé cuenta.

En la actividad de grupos de ayuda mutua, trabajo social o la orientadora técnico médico, les hablan de la enfermedad que padecen, que es la Diabetes Mellitus, de sus alcances y sus complicaciones que esta puede traerles si no se cuidan, ya que la gran cantidad de nuestros alumnos ingresan con ese padecimiento, y otro gran numero con el de obesidad, también se les hace conciencia de que es una enfermedad que ya no se puede revertir, que está ya no se cura, para que no compren o ingieran tratamientos “mágicos” que pueda afectar su aún más su salud y su economía, por lo que es importante que acepten su situación como tal y evitar que esta enfermedad siga evolucionando en sus cuerpos, contrastándola con nuestras actividades.

4.2 PREVENCIÓN EN EL IMSS

En el Instituto Mexicano del Seguro Social como tal, no existe una área que este dedicada a la prevención, de enfermedades crónico – degenerativas tales como diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobre peso y obesidad, las cuales están acabando con los pocos ingresos con los que cuenta actualmente el Instituto, ya que el tratamiento para estos padecimientos es farmacológico y son muy costos.

Pero afortunadamente existen lo que son las Prestaciones Sociales, pero que desgraciadamente es el área más desconocida del Instituto Mexicano del Seguro Social, pero es el área que podemos denominar como preventiva.

El área de Prestaciones Sociales, está integrada por guarderías, (desde que nacemos), tiendas (abarrotes, línea blanca etc.), Centros de Seguridad Social y Unidades Deportivas, y Velatorios (hasta que morimos), por lo que Prestaciones Sociales, está con nosotros en todo el ciclo de la vida.

Siendo los Centros de Seguridad Social y las Unidades Deportivas, los que se pueden denominar como área preventiva del IMSS, porque en estas unidades se imparten las siguientes actividades:

- **Promoción de la Salud**

- Cursos

- Alimentación saludable, Vegetarianismo, Meditación y Pensamiento Positivo, Primeros Auxilios, Creatividad Funcional, Ponte en Forma

- Talleres

- Orientación Alimentaria, Toma el control de tu peso, Mi proyecto de vida, Habilidades para la vida, Hablemos de sexualidad, Salud y medio ambiente.

- Campañas

- Consumo de agua simple potable, Educación sexual y planificación familiar, Viviendo libre de adicciones, saneamiento básico.

- **Desarrollo Cultural**

Cursos

Teatro, Música instrumental y vocal, Danza folclórica, Danza creativa, Ritmos afrolatinos y baile de salón, Dibujo y pintura, Artes plásticas, Fotografía.

Talleres

Iniciación artística.

Eventos

Evento local de danza, música y teatro, Muestras y concursos artísticos, Abril los niños en las artes, Educación patrimonial.

- **Cultura Física y Deporte**

Cursos

Escuela de iniciación y formación deportiva de Basquetbol, Natación, Voleibol, Futbol, Gimnasia artística, Gimnasia rítmica, Atletismo, Clavados, Nado sincronizado.

Talleres

Deportistas especiales, Deporte adaptado, Deporte para pueblos indígenas, Banda de guerra, Ejercicio físico, Ajedrez.

Eventos

Muestras pedagógicas, Ludoteca, Caminata/carrera de la salud, Viernes activo, Desfile deportivo, Día nacional del deporte.

- **Capacitación y Adiestramiento Técnico**

Cursos

Computación Windows, Procesadores de textos, Hoja de cálculo, Ingles, Cuidado del cabello, panadería, Repostería, Blancos, Sastrería, Confección de ropa casual, Carpintería, Tendencias en maquillaje.

Talleres

Electricidad, Fabrica de talentos, Desarrollo humano y superación personal (asume). Alfabetización, Secundaria (Inea), Apoyo escolar

Estas son algunas de las múltiples actividades que se pueden impartir en los Centros de Seguridad Social, todo dependiendo de la estructura física así como de la humana, y de la zona geográfica

En total son 128 Centros de Seguridad Social / Unidades Deportivas, divididos en 34 delegaciones estatales en todo el país.

En la Delegación Estado de México Oriente, se cuenta con 7 Centros de Seguridad Social y 1 Unidad Deportiva, las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera:

Zona Tlalnepantla: C.S.S. Tequesquinahuac y C.S.S. Tejavanes.

Zona Ecatepec: C.S.S. Santa Clara.

Zona Reyes: C.S.S. Texcoco, C.S.S. Nezahualcóyotl, Unidad Deportiva Nezahualcóyotl, C.S.S. Chalco y C.S.S. San Rafael.

Lo que sin duda se puede apreciar es que son muy pocas unidades de Prestaciones Sociales, en esta delegación, para dar atención a una de las zonas más pobladas del país, ya que abarca municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Chalco, entre otros.

Ahora se puede entender, si Prestaciones Sociales es el área preventiva del Instituto Mexicano del Seguro Social, y son muy pocas las unidades a nivel delegación y sobre todo a nivel nacional.

FUENTES DE CONSULTA

<http://www.imss.gob.mx>

Ley del Seguro Social Artículo 2 fecha de consulta 11 de agosto del 2017, (página 1)

(Araujo, 2016) (Procedimiento para la Planeacion, Promocion, Ejecucion y Seguimiento del Programas de Atencion Social a la Salud (PASS), 2016)

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/dpes/cpes/cops/SitePages/Inicio.aspx>.

Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] carpeta directiva Centro de Seguridad Social San Rafael.

Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] archivo trabajo social Centro de Seguridad Social San Rafael.

Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] carpeta PASS Centro de Seguridad Social San Rafael.